ESPECIALIDAD BAILE FLAMENCO- CURSO 2023/24

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: ESTUDIO DE LA GUITARRA DE ACOMPAÑAMIENTO AL BAILE.

OBJETIVOS

La enseñanza del Estudio del Guitarra de Acompañamiento en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- 1. Conocer la importancia y riqueza del toque de acompañamiento al baile a través de su historia como instrumentos para la configuración de un baile flamenco y vehículo para la expresión de emociones.
- 2. Conocer las distintas formas de acompañamiento al baile en los palos de, la Farruca, Caña, Estilos de levante: Taranto, Taranta, Minera, Cartagenera, Seguiriya, Cabales, Liviana y Serrana, Abandolaos: Malagueñas, Rondeñas, Jaberas, Jabegotes y Verdiales
- 3. Conocer los aspectos teóricos en la dirección de el/la guitarrista acompañante a la hora de montar y coreografiar las distintas partes de un baile.
- 4. Conocer las diferencias entre la guitarra de concierto y la guitarra de acompañamiento.
- 5. Saber contar, acentuar y acompañar con palmas el compás flamenco en los diferentes palos para el baile.

CONTENIDOS

- Estudio de la guitarra de acompañamiento al baile: origen, evolución y principales intérpretes.
 - o Opera Flamenca
 - Festivales Flamencos
- Análisis y estudio teórico práctico de los siguientes palos para el baile:
 - o Farruca
 - o Caña
 - o Estilos de levante: Taranto, Taranta, Minera, Cartagenera
 - Seguiriya, Cabales, Liviana y Serrana, Tonás
 - Abandolaos: Malagueñas, Rondeñas, Jaberas, Jabegotes y Verdiales.

- Análisis de la incidencia de la guitarra en el desarrollo técnico y artístico del baile flamenco.
- Conocimiento de las diferentes formas de contar, acentuar y acompañar las palmas en el compás flamenco en los diferentes palos del baile a estudiar.
- Conocimiento de las diferencias de la guitarra de concierto y de la guitarra de acompañamiento.
- Conocimiento de los aspectos a tener en cuenta en la dirección de el/la guitarrista acompañante a la hora de montar y coreografiar las distintas partes de un baile.
- Identificación de los diferentes toques estudiados, así como los toques correspondientes a las diferentes partes instrumentales de la estructura del baile a partir de diversas audiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar distintas audiciones de guitarra flamenca de los palos estudiados en este y anteriores cursos:

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento y asimilación por parte del alumno/a de las distintas formas de acompañamiento de guitarra y su incidencia en el baile en los palos estudiados.

2. Realizar una prueba escrita sobre evolución de la guitarra flamenca, etapas Ópera Flamenca y Festivales.

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y conocimiento por parte de el/la alumno/a acerca del origen y evolución de la guitarra.

3. Realizar el acompañamiento con palmas a la guitarra de los palos estudiados, respetando los tiempos y acentos del compás.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento y compresión por parte de el/la alumno/a en saber acompañar con las palmas correspondientes los palos estudiados, respetando, tiempos, la acentaución y el aire del compás flamenco.

4. Realizar audiciones de guitarra flamenca de concierto y otra de quitarra de acompañamiento.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento por parte de el/la alumno/a a la hora de diferenciar ambas formas dentro de la guitarra flamenca.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- 1. Valora la importancia y riqueza del toque de acompañamiento al baile flamenco.
- 2. Diferencia auditivamente las distintas formas de acompañamiento de la guitarra flamenca de los palos estudiados.
- 3. Tiene asimilado el ritmo y compás de los palos flamencos estudiados.
- 4. Conoce y comprende el origen y evolución de la guitarra flamenca.

5. Sabe diferenciar las distintas formas del acompañamiento de la guitarra flamenco, acompañamiento y solista.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser <u>una nota de 5 como mínimo en cada uno de los apartados</u>, en la que se evaluarán dentro de los criterios arriba mencionados, junto con el porcentaje de la nota final que estos conllevan:

Audiciones: 60%Prueba escrita: 40%